



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 29 MAY 2018

Res. H N° 0635/18

Expte. N°4.005/18

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por la Secretaria Administrativa Sra. Stella Maris MIMESSI, de gastos efectuados relacionados con la convocatoria a elecciones del día 27 de abril del corriente año, en el marco de lo establecido por Res. CS N° 508/17; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 0432/18 se otorga la suma total de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00), en concepto de ayuda económica para solventar los gastos emergentes del desarrollo de las actividades electorales, como pago de almuerzos de autoridades de mesa y otros gastos menores;

QUE el total de los gastos presentados en estas actuaciones supera la suma asignada, pero responden a los conceptos considerados y los comprobantes se encuentran debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, correspondiendo en consecuencia proceder a dictar Resolución aprobatoria de gasto en concordancia con la Circular 051-DGA-00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados por la Secretaria Administrativa Sra. Stella Maris MIMESSI por la suma total de PESOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO CON 13/100 (\$3.195,13).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto previsto en el artículo 1° a las partidas principales y parciales correspondientes del presupuesto 2018 de esta Facultad, y en el orden interno al fondo de "Gastos Varios de Administración".-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE a la Sra. Secretaria Administrativa, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/JE

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa